

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LINEA DE BASE DEL PROYECTO

**Autonomía Económica de Mujeres Aymaras Rurales y
Urbanas mediante Redes y Patrimonio Gastronómico
(SOLPCD/2025/0070)**

Financiado por Generalitat Valenciana



Año 2025

Entidad solicitante: Fundación Promoción Social



Ejecutado por: Asociación Sendas - Asociación Civil AYNI



País: Bolivia

Fecha de comienzo de la intervención: 01/06/2026

Fecha finalización de la intervención: 31/05/2028

Duración: 24 meses

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Justificación de la Línea de Base	3
3.	Objetivos de la Consultoría	4
4.	Alcance del Trabajo	4
5.	Enfoque Metodológico.....	5
5.	VARIABLES e Indicadores	7
6.	Fases de la Consultoría	7
7.	Productos Esperados.....	7
8.	Sistema de Seguimiento	8
9.	Validación Participativa	8
10.	Limitaciones.....	8
11.	Calendario de ejecución	8
12.	Presupuesto y forma de pago	9
13.	Perfil del Equipo Consultor.....	9
14.	Supervisión	10
15.	Consideraciones Éticas	10
16.	Resultado Esperado.....	10
17.	Estructura del Informe	10
18.	Convocatoria.....	11
19.	Disposiciones Finales	11

1. Introducción

El Proyecto y su contexto

El proyecto se implementa en el departamento de La Paz, articulando el área urbana de La Paz y el municipio rural de Calamarca, como continuidad del proceso iniciado en intervenciones previas financiadas por la Generalitat Valenciana.

Estas experiencias permitieron fortalecer capacidades técnicas, personales y productivas en mujeres aymaras. No obstante, se identificaron limitaciones asociadas a la sostenibilidad de los emprendimientos, la inserción en mercados y la articulación territorial entre producción rural y comercialización urbana.

Desde el diagnóstico participativo, las propias mujeres han señalado la necesidad de fortalecer vínculos con productoras rurales, mejorar el acceso a insumos, reducir intermediación y revalorizar el patrimonio gastronómico.

El contexto presenta brechas estructurales de género, origen étnico y desigualdad territorial. Mientras en el área urbana existen mayores oportunidades formativas, persisten dificultades de consolidación económica; en el área rural se evidencian limitaciones en acceso a mercados, conectividad y transformación productiva.

El proyecto responde a este contexto mediante un modelo integral que articula formación, emprendimiento, redes económicas y espacios multiactor y multinivel.

Participan 345 personas, principalmente mujeres aymaras en distintos niveles de vinculación económica.

Nota: La matriz de marco lógico se adjunta como Anexo. La línea de base deberá alinearse completamente a esta matriz.

2. Justificación de la Línea de Base

La línea de base es un instrumento técnico clave para establecer una situación inicial verificable que permita medir cambios durante la ejecución del proyecto.

Permitirá:

- Establecer valores iniciales de todos los indicadores del marco lógico
- Validar la coherencia de la intervención
- Garantizar la evaluabilidad del proyecto
- Ajustar indicadores, metas y fuentes de verificación

- Diseñar un sistema de seguimiento alineado al modelo de la Generalitat Valenciana
- Identificar factores contextuales que puedan incidir en los resultados

3. Objetivos de la Consultoría

3.1 Objetivo General

Elaborar la línea de base del proyecto, estableciendo valores iniciales verificables de los indicadores y generando una base analítica para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

3.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información cuantitativa y cualitativa alineada con los indicadores
- Validar la lógica de intervención (coherencia horizontal y vertical)
- Garantizar la evaluabilidad del proyecto mediante revisión de indicadores
- Establecer valores de línea de base de todos los indicadores
- Caracterizar a la población beneficiaria
- Analizar el contexto territorial y factores externos
- Diseñar el sistema de seguimiento y evaluación
- Definir estándares y umbrales de indicadores
- Identificar variables de contexto relevantes
- Generar recomendaciones técnicas para la implementación

4. Alcance del Trabajo

4.1 Alcance temporal

La consultoría tendrá una duración de **cuatro (4) meses**, iniciando en junio de 2026, cubriendo todas las fases metodológicas.

4.2 Alcance geográfico

- Área urbana del municipio de La Paz
- Área rural del municipio de Calamarca.

4.3 Población

- Mujeres urbanas con emprendimiento

- Mujeres urbanas sin emprendimiento
- Mujeres rurales (gastronomía y agroproducción)
- Facilitadoras
- Estudiantes de formación técnica
- Actores institucionales

El consultor deberá definir el diseño muestral: tamaño, confianza, error y método.

4.4 Desagregación

- Territorio
- Edad
- Tipo de actividad
- Nivel organizativo

4.5 Dimensiones de análisis

- Autonomía económica
- Ingresos
- Capacidades técnicas
- Competencias digitales
- Gestión empresarial
- Empoderamiento personal
- Redes económicas
- Acceso a mercados

4.6 Contexto

- Dinámicas económicas
- Mercado
- Factores institucionales
- Factores socioculturales

5. Enfoque Metodológico

El estudio integrará:

- Enfoque de derechos
- Enfoque de género

- Enfoque intercultural
- Enfoque territorial
- Enfoque participativo

Se considerará a las mujeres como **titulares de derechos** y a los actores institucionales como **responsables de deberes**.

5.1 Consideraciones de análisis

- Informalidad laboral
- Acceso limitado a formación
- Restricciones de mercado
- Acceso a financiamiento
- Discriminación estructural

5.2 Metodología

Cuantitativa:

- Encuestas
- Análisis estadístico

Cualitativa:

- Entrevistas
- Grupos focales
- Observación

Se deberá garantizar:

- Triangulación
- Validez
- Trazabilidad
- Replicabilidad

5.3 Criterios de calidad de indicadores

- Claridad
- Relevancia
- Viabilidad
- Sensibilidad
- Enfoque SMART

5. Variables e Indicadores

Todos los indicadores deberán incluir:

- Definición operativa
- Fórmula de cálculo
- Fuente de verificación
- Frecuencia
- Responsable

6. Fases de la Consultoría

- Revisión documental
- Diseño metodológico
- Validación de instrumentos
- Trabajo de campo
- Procesamiento de datos
- Análisis
- Informe preliminar
- Validación participativa
- Informe final

7. Productos Esperados

- Diseño metodológico
- Instrumentos
- Base de datos
- Informe preliminar

8. Informe final:

- Línea de base de TODOS los indicadores
- Análisis de brechas
- Revisión del marco lógico
- Plan de seguimiento
- Recomendaciones

9. Sistema de Seguimiento

El consultor deberá:

- Diseñar herramientas replicables
- Dejar instalados instrumentos de monitoreo

10. Validación Participativa

- Con mujeres beneficiarias
- Con actores clave

11. Limitaciones

Deberá incluir:

- Limitaciones de información
- Posibles sesgos
- Restricciones metodológicas

12. Calendario de ejecución

La duración de la consultoría deberá cubrir todas las fases del proceso metodológico: diseño, trabajo de campo, análisis y entrega final.

ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación del diseño metodológico de la línea de base 						

• Definición de los Instrumentos de recolección de información y validación de los instrumentos	■	■				
• Levantamiento de información en terreno en el ámbito del proyecto	■	■				
• Procesamiento de datos		■	■			
• Análisis de la información		■	■			
• Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable del Proyecto				■		
• Elaboración de conclusiones y recomendaciones				■		
• Revisión y retroalimentación de informe final					■	
• Entrega informe final de LB						■

13. Presupuesto y forma de pago

Las propuestas deberán incluir oferta económica detallada.

Pagos:

- 20% inicio
- 30% informe preliminar
- 50% informe final

14. Perfil del Equipo Consultor

- Experiencia en línea de base
- Formación en ciencias sociales/económicas
- Manejo metodológico cuantitativo y cualitativo
- Experiencia en monitoreo y evaluación
- Conocimiento de género e interculturalidad

Se valorará:

- Experiencia en Bolivia

- Trabajo con mujeres
- Sistemas alimentarios

15. Supervisión

A cargo de la Coordinadora del Proyecto del consorcio Sendas – Ayni.

16. Consideraciones Éticas

- Respeto a dignidad y cultura
- Consentimiento informado
- Confidencialidad (uso exclusivo Sendas)
- Enfoque de derechos y género
- Respeto intercultural
- No generación de expectativas indebidas

17. Resultado Esperado

Una línea de base robusta que permita:

- Establecer punto de partida
- Medir avances
- Fortalecer monitoreo
- Mejorar decisiones

18. Estructura del Informe

El informe incluirá:

1. Portada
2. Resumen ejecutivo
3. Objetivos
4. Alcance
5. Metodología
6. Plan de trabajo
7. Trabajo de campo

8. Análisis
9. Limitaciones
10. Resultados
11. Revisión del marco lógico
12. Matriz de indicadores
13. Sistema de seguimiento
14. Conclusiones
15. Recomendaciones
16. Anexos

19. Convocatoria

Enviar por correo electrónico a proyectos@sendasbolivia.org la siguiente documentación:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- CV

Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 2026

20. Disposiciones Finales

El consorcio podrá:

- Solicitar aclaraciones
- Declarar desierta la convocatoria
- Ajustar condiciones de contratación